EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,474 | Montevideo, Sábado 24 de Marzo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelière num. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Numero atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 24 de Marzo de 1906—san Dionisio mártir.

Sol sale 6 horas 1 minuto; pónese 6 horas 15 minutos; luna nueva á las 8 horas 7 minutos de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía lírica italiana.

El sábado 24—Se pondrá en escena la ópera «Iris».

TEATRO URQUIZA—Gran compañía dramática española, Serrador-Marí.—20 únicas funciones.

Hoy sábado 24 de Marzo de 1906—13.a función—Se repetirá por segunda vez la notable pochade en 3 actos y en prosa, «La Nueva Lucrecia». A las 8 y 3|4 en punto.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

Hoy sábado 24 de Marzo de 1906—Primera sección, «Dúo de la africana»; segunda, «Las amapolas»; tercera, «La reina Mora»; y cuarta, «La alegría de la huerta». A las 8 y 1|2 en punto.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo —Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funcions.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas, y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tacariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rava, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos, Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98. —Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
162 A Rincon 162 A. esquina Cámaras
Plaza Matriz
3605 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Mis[illegible] n 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 240, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2956 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya». 2189 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 137 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 976

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca.—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 79 A. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 35. 162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 158 a. 3326 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos, Colonia 111, entre Arapey y Concepcion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Serrito 30. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos, Rincon 231. 2118 nb 21.

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 5. 2013 ng 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 23).

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45. 110 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 160.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo al público y al comercio en general que, con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don José V. Nogueira he cedido á mi señor [illegible] don Alfredo A. Scotto, las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de Librería, Papelería, Tipografía, etc., giraba en esta plaza bajo la firma de J. R. de Leon, la que girará en lo sucesivo bajo la razon social de Scotto y de Leon, quedando el nuevo á cargo del activo y pasivo de dicha casa. — Durazno, 15 de Marzo de 1906. — J. R. de Leon. 779 v ab 15

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que por medio de escritura pública otorgada ante el escribano público don Eustaquio A. Pereyra [illegible] en esta plaza bajo la firma social de Juan J. Fernandez en el negocio de [illegible] calle [illegible] número 280 quedando la casa á cargo de Ramon Fernandez.

A los efectos que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. — Juan J. Fernandez.—Montevideo, Marzo 20 de 1906. 781 v ab 16

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por acuerdo amigable hemos disuelto la sociedad que giraba en Gutierrez y Santa María bajo la razon social de Iguain, Echave y Cía, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don [illegible] Iguain.

Aunque no creemos haya acreedores á nuestra firma, notificamos á todos los que se consideren serlo, se sirvan presentarse en la calle Río Negro número 49, casa de los señores C[illegible] y Cía., antes del término de treinta días á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. —Gutierrez, Marzo 4 de 1906. — Iguain Echave y Ca. 673 v ab 3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Hago saber al comercio y al público, que he prometido venderlos á los señores Ricardo Abela y Manuel T. Castella, mi casa de comercio que en el ramo de Tienda y Mercería [illegible] tengo establecida en esta capital y en la calle Uruguay núm. 262 esq. de Río Negro. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de 30 días de acuerdo con lo establecido en la ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 15 de 1906. — José María Moreno. 721 v ab 5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. — Se hace saber que por [illegible] que el 5 del corriente otorgó el Escribano don Miguel Furriols quedó disuelta de común acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de «Storace y Cía» de la que quedaron separados los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Storace, atendiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Storace hijo, José Storace hijo y Alberto Storace, los que continuarán bajo la firma de «Storace y Cía». Los mismos necesitan que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta días. 642 v ab 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que hemos convenido disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas, billar y compra y depósito de frutos del país, tenemos y gira en San Borja, paraje de la undécima seccion del departamento de Florida bajo la razon social de Alburquerque y Garin.

El socio Alburquerque quedará con todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.

Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — San Borja, Marzo de 1906. — Marcelo Alburquerque, Marcelo Garin. 659 v ab 2

VARIAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO—Ciento veinte y tres médicos nacionales y extranjeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vejiga. 720 pm.

SE ALQUILA — Almacen nuevo con cinco piezas, baño y patio; se prefiere escritorios. Mercedes 150 b. 713 v mzo 31

SE ALQUILA — Por dos años la casa habitacion y dependencias con grandes comodidades de «Villa Carolina», camino de Artigas. Por informes, Avenida General Rondeau 332. Teléfono «La Uruguaya» 303 (Cerrito). 672 v mz 30.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.073 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 301. 352 v ab 15.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3663 db 22.

HIPOTECAS — El corredor Gibbs ofrece varias sumas sobre campos y propiedades bien situados en esta capital. Uno de ellos, 13.500 pesos, á largos plazos, interés convencional. Bolsa de Comercio de 2 á 4. 684 v mz 30.

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitado General de las Clases Pasivas. — De orden superior se hace saber á los interesados que el día 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero [illegible] correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la Lista: Viudas y Menores Militares. — Montevideo, Marzo 17 de 1906. — La Gerencia. 7[illegible] v mz 24

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Propuestas para la adquisicion de [illegible] [illegible] á propuestas para la compra de un [illegible] [illegible] El campo de [illegible] Sud del Río Negro, [illegible] con un [illegible] de agua [illegible]. Los pliegos de condiciones y demás datos pertinentes se hallarán en la Secretaría General de la Corporacion, Rincon 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. hasta el [illegible] de Abril próximo inclusive.—Montevideo, Marzo 7 de 1906.—La Direccion. 640 v mzo. 25

CONSEJO DE ADMINISTRACION [illegible] [illegible]

Las propuestas [illegible] en el [illegible] m. [illegible] en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que [illegible] juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara á alguna aceptable. — Montevideo, Marzo 22 de 1906. — Adolfo B. Perez, presidente. — Sebastian [illegible], secretario. [illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Concurso de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional. — Llámase á concurso para la presentacion de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional de acuerdo con las bases que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General de la corporacion, calle Rincon número 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. Los proyectos deberán presentarse en la Secretaría prenombrada antes de las 5 p. m. del día 6 de Junio próximo. — Montevideo, Marzo 7 de 1906.—La Direccion. 629 v mzo. 25

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA [illegible]

Las propuestas deberán [illegible] de ser [illegible] al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría general, Rincon núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. [illegible] en la secretaría prenombrada, hasta el [illegible] [illegible] 28 del corriente á las 11 a. m. — Montevideo, Marzo 18 de 1906. — La Direccion. 7[illegible] v [illegible] 28

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES. — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de «Veinticinco mil quinientos pesos ($ 25.500)» [illegible]

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encontrarán á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la oficina de la Caja y presentarse en dicha oficina calle Andes núm. 270, el VIERNES 28 del corriente [illegible] de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran reservándose este Comité el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó de rechazarlas todas [illegible] de ellas.—Montevideo, Marzo 20 [illegible] 1906. — La Secretaría. 7[illegible] v mz 21

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fuentes y María Josefa Nieto de Fuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 446 v mzo 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno: Conrado Saez, ciudadano natural, domiciliado en la casa calle Lavalleja número 76 ante V. S. en la mejor forma que proceda, comparezco y digo: Que soy aspirante al Notariado y necesitando, según la ley de 12 de Julio de 1897, para optar al título, justificar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 11 de la citada Ley, vengo á producir ante V. S. la informacion del caso, solicitando en consecuencia: 1.o Que se mande publicar esta solicitud por el término de diez días y una vez vencido ese término y acreditadas las publicaciones, ordené se tome declaracion á los testigos don Francisco C. Betelú y don Miguel Irasterza, domiciliados en las calles San José número 128 y Buenos Aires número 201, respectivamente, los que el Juzgado examinará al tenor del siguiente interrogatorio: a) Por las generales de la ley. b) Si conocen al que los hace declarar y desde cuando. c) Que concepto moral les merece, dando razon y si es de público y notorio. 2.o Que una vez recibida la informacion, previa vista del Ministerio Público, se declare justificada mi honradez y buenas costumbres, mandando se me expida testimonio de esta informacion y será justicia.—Montevideo, Marzo 9 de 1906.—Conrado Saez. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo de 1906.—Pedro Moreno, Actuario. 714 v mzo. 28.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en autos: «Sucesion Encarnacion Rivadavias, se ha dictado la siguiente resolucion: Minas, Marzo 14 de 1906. — Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de fs. 84; 85; 88; 89; 90 y 91 y acta de Re[illegible]

[illegible] — Montevideo, Marzo 20 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 761 v [illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDAS —289 — Mercedes, Febrero 8 de 1906—Vistos: este juicio sobre rectificacion de partidas, promovido por don Pedro B. Burzaco, don Nicolás Susana y Orcajo y don Celedonio Grané, en representacion respectivamente de doña María Culleton de Susana, don José Antonio Rodriguez y doña Juana Francisca Udaquiola, en los autos sucesorios de don Mariano Udaquiola y doña Gregoria Villerche. Resultando: que los demandantes alegan: que llamándose los expresados causantes Manuel Udaquiola y Gregoria Villerche, se han cometido errores, al asentarse por los curas las partidas de bautismos referentes á doña Juana Francisca, doña Martina, doña Isidora Robustiana, doña Florentina y don Manuel Ceferino Udaquiola, apareciendo la primera, como hija de Manuel Guadarquiola y Gregoria Villelo; la segunda, como hija de Manuel Urquiquiola y Gregoria Villelo; la tercera como hija de Manuel Velaquiola y Gregoria Villelo; la cuarta como hija de Manuel Furiaquiola y Gregoria Villelque y el último como hijo de Manuel Waerquizola y Gregoria Villecho, siendo así que los verdaderos nombres y apellidos de los padres de estos son Manuel Udaquiola y Gregoria Villerche, apellidos de origen euskaro ó vasco, y pidiendo se rectifiquen en tal sentido las partidas de la referencia (cuerpo de fs. 143). Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, vencido el término en ellas señalado sin que persona alguna se presentare deduciendo oposicion á la rectificacion solicitada (diarios de fs. 162 y 163).

Resultando: que producida por los interesados la prueba ofrecida, ella confirma los errores alegados por los demandantes (declaraciones de fs. 155 á fs. 159). Resultando: que la prueba producida satisface al Ministerio Público, que adhiere á las rectificaciones pedidas por los demandantes (Dictamen á fs. 167). Considerando lo dispuesto por los arts. 72 y 73 de la ley de Registro de Estado Civil y art. 1.o de la ley 3 de Julio de 1888. Por tales fundamentos, Fallo: declarando procedentes las rectificaciones solicitadas; y mandando en consecuencia se rectifiquen las expresadas partidas en el sentido que dice el 1er. «Resultando», poniéndose en los testimonios de autos las correspondientes anotaciones. Y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de quince días, debiendo en oportunidad acreditarse la publicacion. Al 2.o punto de la vista Fiscal: hágase como se dictamina.—Luis M. Gil. (hay una rúbrica)—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Ldo. departamental, doctor don Luis María Gil en la ciudad de Mercedes á ocho de Febrero de mil novecientos seis, doy fé. —Eduardo Perez Olave, escribano público. — Es copia fiel. — Mercedes, Febrero 14 de 1906. (Firmado) — Eduardo Perez Olave, escribano público. 723 v sb 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luis Castellucci, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término legal el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Marzo 12 de 1906. —Juan P. Musto, Escribano Público. 88 v mz 30.

AVISO JUDICIAL [illegible]

ALMONEDA [illegible]

EDICTO [illegible]

EDICTO [illegible]

EDICTO [illegible]

EDICTO [illegible] — Montevideo, Marzo 17 de 1906 — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 7[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fortunata M[illegible] de O[illegible] de A[illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 63[illegible] v mz 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Torrini de Migliavacca, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 17 de 1906 —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 697 v ab 25.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lesgoitz y doña María Susana Irasterza de Lasgoitz, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Marzo 5 de 1906. — Avelino Barlot, Actuario. 619 v ab 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 594 v ab 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Braulio J. Viera verificada el 22 de Diciembre de 1905 han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Mendez hermanos y se previene que debe serle entregado á dichos señores todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Enero 20 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 609 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 512 v mz 28.

Francés, Inglés, Alemán, etc.
para Señoras y Caballeros
The Berlitz School of Languages
Cada profesor enseña únicamente su idioma nacional.
Lecciones de ensayo gratuitas.
Las lecciones abonadas en Montevideo pueden tomarse en cualquiera de nuestras 270 sucursales de Europa y América.
Informes de 8 á 12 a. m. de 2 á 6 y 8 á 10 p. m.
Plaza Libertad 9 (Palacio Gelenza)
496 v mzo. 17.

Elixir Anti-Diabético
DR. FELISBELLO FREIRE
Cura radical del Diabetis
MAS DE DIEZ MIL CERTIFICADOS
[illegible] Droguería de Rech. Capdeville y Cía.
631 v. 7 ab.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Andrea M[illegible] citándose á la vez á los acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 660 v ab 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Avelino Barlot, actuario. 675 v mz 22.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Rossi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 719 v 25 mzo

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etcheverry citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 604 v ab 18.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día [illegible] del corriente mes á las [illegible] de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, y [illegible] se venderá en remate [illegible] una fraccion de campo situada en la [illegible] seccion del departamento del [illegible] compuesta de [illegible] 2723 [illegible] dentro de los siguientes límites: por el N. O. linda con doña [illegible] de Olivera; por el Norte con doña [illegible] Castillo Olivera; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con don Ceferino Furtado Prado y por el S. E. con la misma lindera. [illegible] que se fija como base para la [illegible] fracciones [illegible] [illegible] á los efectos del artículo 919 del Código de P. [illegible] Ha sido ordenado en los autos iniciados por doña [illegible] Correa de Olivera [illegible].—Montevideo, Marzo 6 de 1906 — Antenor R. Pereira, escribano público —Títulos y demás antecedentes, Oficina actuaria, Rincon 63. 621 v 30 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Piaggio de Luque, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 689 v ab 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Balaño de Arnese y su hijo Agustín Arnese, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 18 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 700 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Talamás, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que, dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 19 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. 7[illegible] v 30 mz

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Charget, citándose á la vez

á los que se consideren acreedores de la misma ó intresados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
3685 v abl 12.

AVISOS



Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	CONVENCIONAL
Por descuentos . . .	

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

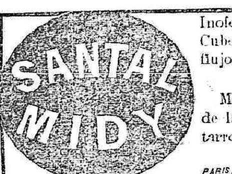
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea G. Ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las dos de la tarde en el escritorio calle Cerrito número 144.

La inscripcion de acciones segun el artículo 27 de los mismos Estatutos, podrá efectuarse hasta el dia 27 en la Estacion Central de 2 á 4 de la tarde. — Montevideo, Marzo 19 de 1906. — Werner Quincke, Secretario.
755 v mz 29.





Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000
" realizado.	"	1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: don Angel Pastori
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld.—St. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque [illegible].
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Ressi y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Cª.
PAYSANDÚ: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

[illegible]

PAGANDO

Por deposito en cuenta corriente á la vista	[illegible]
A retirar con 30 dias de aviso	[illegible]
A plazo fijo de 3 meses	[illegible]
em idem idem idem idem	[illegible]

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos	[illegible]
Sobre depositos á dos meses	[illegible]
Idem idem 6 meses	[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

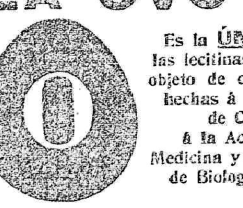
El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerent
189 ab. 1.o









BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cia.

232—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 33

GIROS

[illegible] ... DITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedadse

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la locacion. Además se harán toda clase de anticipos sobre alquileres, hipotecas compra y venta de bienes raices.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.
2331 pm

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

Deuda de Garantía—Monto actual		$ [illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes. Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ 4.651.100 33	6.011 39
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios série E á que responde	3.600 33	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A, " D; Títulos Hipotecarios " E	$ 754.604 33; 761.544 37; 692.351 33	365.120 33
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora. Sobre Préstamos de la série A. " D.	$ 9.441 63; 6.866 33	15.141 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes. Valor nominal de los mismos	$ 527.700 30	578.838 57
Saldos Provisorios de amortizaciones — A cubrir en la próxima amortización.		937
Caja—Existencia en efectivo		5.067 63
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas saldos á cobrar		218.152 59
Diversas cuentas deudoras á liquidar		444.422 83
		$ 10.693.302 67
Avalúos de Propiedades Hipotecadas.		1.901.734 15
Valores depositados		148.300 00
		$ 12.743.386 82

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal série A.	$ 2.426.200 00		
" B.	261.800 00	$ 2.687.000 00	
" C.	149.600 00		
" D.	620.600 00	3.189.200 00	
" E.		692.400 00	6.569.600 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			275.800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			19.464 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Convertibles en Enero 2 de 1906	28100		
" Abril 1.o de 1906	33.994 00		
" Julio 1.o de 1906	32.654 00		65.149 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			191.989 67
			$ 10.693.302 67
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A. D. E. De Propiedades gravadas en Cédulas série A. " D. Títulos " E.	119.014 73; 300.672 18; 1.482.097 24		1.901.734 15
Depositantes de valores			148.300 00
			$ 12.743.386 82

Montevideo Marzo 14 de 1906

Antonio M. Rodríguez, Presidente. — [illegible] de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador Interino.
717

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 28 de Febrero de 1906

ACTIVO

Accionistas: Acciones emitidas de la 2ª série [illegible]		$ [illegible]
[illegible]	718.837 [illegible]	1.718.317 63
[illegible]		12.417.[illegible] 71
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos [illegible]		1.000.000 00
[illegible]		[illegible]

PASIVO

[illegible]		[illegible]
Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos	674.835 41	
Depósitos judiciales	31.640 [illegible]	
Retenciones [illegible]	112.811	959.598 [illegible]
Emision en circulacion		9.720.415 52
Fondo de reserva		251.625 35
Cheques conformes á plata. En circulación		7.503 01
		30.838.993 33
Depositantes de valores		11.417.564 91
		$ [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 1 de Marzo de 1906.
Firmados—Pablo Mané, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 28 de Febrero de 1906

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	De billetes Casa Central / Sucursales		$ [illegible]	$ 930 [illegible]
Definitiva	Casa Central / Sucursales		$ [illegible]	11.559,283 51
Total de emisión habilitada				$ 11.560,[illegible]
A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central			$ 87.[illegible] 51	
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central			781.[illegible]	1.839.725 01
Emisión en circulación—Mayor / —Menor			$ 7.[illegible] / 2.[illegible]	
Total de Emisión en circulación			9.720.415 [illegible]	$ 9.720.415 52
ENCAJE SEGUN BALANCE: Existencia en Casa Central: En efectivo / En billetes de otros bancos convertibles á oro			$ 7.528.172 73 / 228.860 [illegible]	$ 9.0[illegible].032 74
Existencia en Sucursales: En efectivo / En billetes de otros bancos convertibles á oro			$ 1.[illegible] 21 / [illegible]	$ 1.579.636 21
Total de encaje.				$ [illegible]

Montevideo, 1 de Marzo de 1906.
Firmados—Pablo Mané, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.
708 v mz. 18





VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida: es especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Pintado.
546 v mz 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sea	$ 9.400.000
Suscrito	" 1.500.000 "	" 7.050.000
Realizado	" [illegible] "	" 4.2[illegible]
F. de Res.	" 1.000.000 "	" 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros [illegible] sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
[illegible]	[illegible]
[illegible] ... Convencional	
En cuenta corriente sobre descubiertos ... Convencional	
Documentos ... Convencional	

19 de Enero de 1906.

Suicidio de un dispéptico

[illegible] ... PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEIDZELMANN ... [illegible]

Agradecidísimo al autor de tan eficaz remedio, [illegible] la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Fernandez Cuña, estanciero.—Simon Velez Sandiera, estanciero.

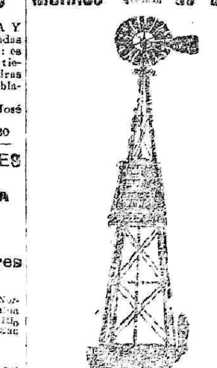
En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 171—Montevideo.

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE EXÁMENES

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el período extraordinario vencido ayer, se efectuarán en la Tesorería de la Universidad, desde el siete del actual al seis de Abril próximo, de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—El Pro-Secretario-Tesorero.
620 v. mz. 27.



Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Capital suscrito .. £ 1.000.000 ó $ 4.700.000		
Idem integrado .. " 500.000 " 2.350.000		
Fondo de reserva [illegible]		

Sucursal en Montevideo: Zabala, 54

El Banco gira sobre todas las plazas principales de Europa del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente		Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 dias	2 "	"
Idem á 60 idem	3 "	"
Idem á 3 meses fijos	3 "	"
Idem á 6 idem	4 "	"
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 "	"

Instituto Crandon

Calles San José 257 y Soriano 226

La dirección de este Instituto (ex Miss. Evangélico para Señoritas) pone en conocimiento de las familias [illegible] que la reapertura de las clases tuvo lugar el 1.o de Marzo. En el establecimiento se han realizado importantes reformas que prueban el progreso constante de este centro de enseñanza.

Un nuevo y amplio edificio, construido expresamente y anexo al antiguo local permite admitir mayor número de alumnas, tanto externas como pupilas. El local ofrece espacio de salones, patios y dormitorios muy espaciosos y que reunen todas las exigencias de la higiene y comodidad.

Se cuenta con un competente personal enseñante, al que acaban de ingresar valiosos elementos como ser la señorita Marsh, diplomada de una Universidad de Norte América, y la eximia y aplaudida violinista señorita Quintela, quien regenteará las clases de violin.

Las distinguidas profesoras señorita de Apesteguy y señorita Lebrun continuarán desempeñando las clases de francés y piano la primera y de dibujo y pintura la segunda.

La Direccion tendrá especial placer en recibir á todas las personas que se interesen por esta institucion y quieran visitar el establecimiento.

Bien precios módicos. Para cualquier dato dirigirse á la Directora, señorita Isabel Hewitt B. A.
564 v. mz. 30.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

PEDRO MARTINO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Marzo de 1906

Su esposa, María B. de Martino; sus hijos, Juana, Pedro y José María; su hijo político, Orestes Barliari; su padre político, José Berruti, sus nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 24 á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Orillas del Plata número 94a.—Cementerio Central.
Se ruega no enviar coronas. Empresa: Donnelly y Cia.

ARTURO PELLISTRI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Marzo de 1906

[illegible]

Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 á 16 ojo sobre las valores del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ltd», calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de abril de 1906. Horas de pago: de 2 a 4 p. m.

[illegible]

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN FERIA

DE LA ESTANCIA DEL TRABAJO EN MOLLES

Domingo 8 de Abril de 1906

TREN EXPRESO Á MOLLES

[illegible]

Obligaciones Hipotecarias

[illegible]

SORTEO DE TITULOS

[illegible]

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . .	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor.	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres.	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana.	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Haggard	" 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux	" 0.20

RECLAMOS

[illegible]

Inyección "Cª" grande.

[illegible]

Luis Traversi

[illegible]

Reproductores importados

Vacunos y lanares de cualquier raza

[illegible]

POR PRECIOS SIN COMPETENCIA

[illegible] ANTONIO PARALLER, CALLE MERCEDES 146, [illegible]
[illegible] 24

José Caramés

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion. Continuacion Avenida 19 de Abril, á una cuadra del camino Larrañaga y á 1 1/2 de la capilla Jackson.

Una hermosa Casa Quinta con gran cantidad de árboles frutales y forestales, gran pozo y cercada con tejido Bersen. Gran porton de hierro, glorietas, etc.

Casa de material con 7 piezas y demás comodidades. Cochera, caballeriza, etc.

Consta de una área de 3476 varas con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 8 del entrante mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José Caramés, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en un solo lote á la venta en remate público y al mejor postor, de 5 solares de terreno situados en el Barrio 18 de Julio, en este departamento, señalados con los números 21, 22, 23, 24 y 30 en el plano del agrimensor don Casimiro Pfaffy de Octubre de 1885, y que por estar unidos tienen un frente de 34 metros 40 centímetros al Oeste sobre la calle 19 de Abril; 59 metros en el Sud; 77 metros 20 centímetros al Oeste lindando con doña Clemencia Esteves de Posada y don Ramon Sabaté y el Norte linda en parte con el solar 31 y en el resto con la calle de los Patriotas.—Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0/0 del precio de

Arturo Carbone

[illegible]

706 v mz 27

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 24 DE 1906

NOTAS DE FENIX

El conde de Dás, cuyo nombre ha metido bulla aquí en estos días, con motivo de cierto lío en que han intervenido la policía y jueces menudos, la diplomacia y el cuarto Poder del Estado, es esperado en Chile y así lo anuncia el órgano competente «La Revista de Estudios Psíquicos» que se edita en Valparaíso.

«El Ferrocarril» de Santiago alude á la próxima presencia de aquel apóstol en los siguientes términos altamente encomiásticos:

«Como se recordará, estuvo hace años en Chile dando varias conferencias sobre ocultismo y teosofía, en las cuales produjo algunos fenómenos que despertaron mucho la atencion.

«Las facultades psíquicas del conde de Dás, son realmente poderosas. Así lo han reconocido en varios países, como Norte América, las personas que han presenciado sus diversos é interesantes esperimentos.»

Se vé, pués, que aun hay justicia en la tierra. Si entre nosotros se le trata de mala manera y hasta con tendencia á tomar para la mofa los misterios en que procura imbuir á los simples mortales, en la tierra de Valdivia sucede lo contrario y basta el solo anuncio de que vá á llegar el conde Dás para que

el periodismo desate sus mil lenguas anticipándole la mas entusiasta bienvenida.

***

El 20 del corriente se inauguró en la línea ferroviaria de Londres á Liverpool el primer vagon reservado para señoras que fuman. Se cree que las demás líneas han de seguir ese ejemplo.

***

En Buenos Aires se trata de combatir un defecto bastante generalizado: la tartamudez.

La autoridad escolar ha aceptado los servicios del profesor Morsone, para dictar una clase especial á los niños tartamudos de las escuelas públicas.

***

Está en vías de funcionar una línea de vapores entre el Japon y Sud América, siendo nuestro puerto uno de los beneficiados.

Al respecto dice lo siguiente un periódico de Valparaiso:

«En el vapor chileno «Palena» ha llegado á este puerto el señor Kojiro Ito, representante en Sud América de la compañía Toyo Kisen Kaisha.

El señor Ito, llegó del Japon en el vapor «Glenfarg» y despues de una corta permanencia en el Callao, Lima é Iquique, dedicado á estudiar su importancia comercial, siguió viaje á Valparaiso. De aquí seguirá á Santiago, Buenos Aires, Montevideo y Rio Janeiro, persiguiendo igual objeto. Durante su permanencia en este puerto, el señor Ito ha tenido varias conferencias con algunos jefes de casas comerciales, entre ellos, los señores Grace y Cía.

El señor Ito ha expresado que la compañía que representa piensa extender su radio de accion no solamente á Callao é Iquique, sino á todos los puertos de importancia de Sud América, para cuyo efecto ha enviado emisarios encargados de estudiar las necesidades comerciales de cada uno.

Dentro de algun tiempo mas, los viajes iniciados por el «Glenfarg» tomarán mayores proporciones, pues se enviarán buques de mayor importancia, tales como el «America Maru», «Nipon Maru» y «Hong-Kong Maru», con comodidades para pasajeros y un tonelaje de diez ó doce mil toneladas.

El señor Ito ha expresado que á su venida á Chile, muchos comerciantes del Japon se habían apresurado á enviarle muestras de sus productos para que tratara de introducirlos aquí; y cree que, una vez que haya medios de comunicacion, el comercio entre ambos países tomará caractéres importantísimos.»

***

«La vida en Italia» es el tema que con su reconocida competencia desarrolla el corresponsal que usa el pseudónimo de Anibal Latino. Espigaremos algunos puntos de especial interes para los platenses:

...En la actualidad no es posible encontrar alojamiento y pension en los buenos hoteles de las grandes ciudades de Italia á menos de 20 á 25 francos diarios; agregando el vino que nunca va incluido en la pension, las propinas, los gastos de coche, de tranvías, de teatros y otros imprevistos, se llega fácilmente y sin extralimitarse á un gasto de 50 ó 60 francos diarios, sin incluir ninguna compra, ninguna prenda de vestir, ni lavandera ni planchadora, ni nada. Extralimitándose un poco se ultrapasan con facilidad los cien francos diarios. Para un gran propietario, un estanciero, un hombre de fortuna, no es mucho seguramente un gasto de 300 ó 400 $ oro mensuales, ni aun el doble de esa suma; pero es el caso que los capitalistas forman la minoría y son muchos los que viajan con recursos limitados, con presupuestos hechos y que advierten demasiado tarde que habian hecho mal las cuentas.

...Todos, por otra parte, sin excluir á los capitalistas, vienen á Italia con la idea preconcebida de que se vive por nada, de que todo está baratísimo y este es un error que cuesta caro y que conviene desvanecer para evitar desengaños. Para vivir discretamente en buenos hoteles, sin abstenerse de muchas cosas y sin hacer una vida de penuria, hay que calcular un gasto diario de 50 á 60 francos: los que vienen con la idea de que podrán hacer frente á todo con 15 ó 20 liras diarias se encontrarán mas de una vez en el trance de tener que desembolsar esa cantidad simplemente para dormir.

Dentro de poco solo podrán viajar los millonarios. Los miembros de todas las familias reinantes de Europa y de Asia, que suelen pulular por Roma, Florencia, Venecia ó por las dos célebres «Rivieras» de la Liguria, la de Levante y la de Poniente, los cresos ingleses, norteamericanos, alemanes, franceses y tambien sudamericanos, están echando á perder la Italia y si reciben las bendiciones de los que viven á sus expensas, no creáis que dejan de protestar y de quejarse los nativos á quienes conviene mas que todo la baratura de la vida.

Los ingleses, y mas que todo las inglesas, se hacen acreedores á las críticas mas severas por su manera de proceder. ¿Qué necesidad habria, por ejemplo, de dar propina á los empleados de los ómnibus y de los tranvías que cumplen un servicio público reglamentado y solo para pagar la insignificante cantidad de 10 ó 20 céntimos? Pues eso hacen la mayor parte de las inglesas en Florencia, solo para darse el gusto de ver el profundo saludo que por 5 ó 10 céntimos les hace el mayoral del coche, repitiéndolo cuando bajan y desviviéndose para ayudarlas á bajar ó para abrirlas los paraguas si llueve. ¿Qué papel hacen al lado de estas señoras los demás infelices mortales que pagan simplemente sus boletas y que creen que los empleados están bien retribuidos con sus sueldos? ¿Por qué fomentar de ese modo la bajeza y la humillacion? ¡Ah, cómo se echan de menos en algunos puntos de Italia la fiereza militar de los piamonteses, la dignidad bonachona y alegre pero altiva de los lombardos, la austeridad severa y respetuosa de los habitantes de la Liguria!

***

Los señores Villar, Saralegui, Miguenquy, Polledo, Romero y Duran, españoles acaudalados residentes en Buenos Aires, han tomado la iniciativa para regalarle una casa al «Diario Español», en agradecimiento á su feliz campaña sobre indulto de prófugos y desertores.

El señor Alberto Casares, intendente municipal de aquella ciudad, se ha suscrito con mil pesos y los acompaña con estos expresivos conceptos:

«Cincuenta mil españoles tienen por usted abiertas ahora las puertas de la madre patria, y cuando vayan á visitarla con la intensa emocion en que se extingue el destierro, serán seguramente los mejores propagandistas de las grandezas de esta segunda patria que los ha hospedado y de los sinceros afectos con que aquí se recibe y considera á nuestros hermanos, por sangre, tradiciones é idioma.»

***

El señor Ottorino Zanelli, rico comerciante italiano de Valparaiso, acaba de encomendar á la casa Gallinari y Cía. la construccion de un yate automóvil realmente magnífico. Tendrá un desplazamiento de 20 toneladas, 21 metros de largo y 3,50 de ancho, reuniendo todos los adelantos modernos en punto á velocidad, lujo y comodidades. El costo se calcula en cien mil francos.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 23 — El señor Carlos Bellini, Encargado de Negocios en Suecia y Noruega parte hoy á bordo del vapor «Thames».

En el mismo sigue para el Brasil el consul de Perú en Manaos, señor Carlos Rey de Castro.

—El gobernador de Formosa comunicó á la Division de Ganadería la existencia del mal de caderas y que la mayor parte de los caballos están atacados.

Se ordenó que salgan veterinarios con remedios para aquel punto.

[illegible]

—El ministro del Interior, doctor Quirno Costa, desmiente ... tres casos de peste ... Nicolás.

[illegible]

...

SANTIAGO DE CHILE, 23 — El ministro de Hacienda empezó el estudio de cinco propuestas de casas extranjeras para cubrir el empréstito destinado á las obras públicas proyectadas.

—Se descubrió en Magallanes, lavaderos de diamantes.

Se formará aquí una sociedad para explotarlos.

Ayer, hoy y... mañana

A pesar del empeño que pone el gobierno en mantener en tension al mas excitable de los públicos, produciendo tempestades en un vaso de agua y armando enojosos incidentes á propósito de cualquier caramillo, la calma va renaciendo poco á poco.

Despues de tanto susto como hemos estado pasando, resulta que todo eran aspavientos, como lo demuestra ayer «El Dia», haciendo un ligero análisis comparativo de lo que era el «sarampion» antes y á lo que ha quedado reducido ahora.

Es realmente sensible que «El Dia» haya tardado tanto en hacer ese trabajo, pues nos habriamos economizado muchas zozobras. Segun el colega presidencial es ridículo temer hoy el estallido de una guerra como la anterior.

Algo de eso barruntábamos hace mucho tiempo, y por lo mismo es que nos parecieron exageradas, excesivas, las medidas de pronta seguridad que adoptó el gobierno ante la amenaza de algo que no podia ser otra cosa, segun lo reconoce ahora «El Dia», mas que una «chirinada».

Y, á causa tambien de aquel convencimiento, cada vez es mayor nuestro asombro de que este gobierno, no existiendo ningun temor de que el órden pueda ser perturbado, no solo no acierte con el medio de tranquilizar el país, sino que no yerre ocasion ni medio de tenerlo con el Jesús en la boca.

El artículo de «El Dia» á que nos venimos refiriendo, causó ayer muy buena impresion en la Bolsa, á pesar de que solo compara el pasado con el presente. ¡Imagínese qué hubiera sucedido si el articulista, extendiendo su vision hacia el futuro, nos mostrara un mañana desprovisto de amenazas, de sustos, de encarcelamientos á porrillo y de otras amenidades que hacen tan accidentada nuestra vida nacional!

Desgraciadamente, el articulista, cuyo estilo está salpicado de expresiones despectivas, confía en que la paz entre todos los habitantes del país se obtendrá viviendo el gobierno con el arma al brazo y estrechando pronta y enérgicamente cualquier movimiento subversivo que pudiera engendrarse.

...

Confesamos que estas verdades vulgarísimas, á penas se discuten; pero, como en la actualidad, Montevideo es sitio de una pequeña epidemia, que se ha de difundir, seguramente, si la higiene comun y elemental se desconoce y se olvida, y como, por otra parte, nos dirigimos al público, no vacilamos en recordarlas en su propio interés, que está por arriba de todas nuestras simpatias y cavilosidades.

JOAQUIN DE SALTERAIN.

HUMORADAS

Mucha castañuela y mucha pandereta; bordoneos de guitarras, voces que interminablemente preludian, manzanilla, zambra, jaleo...

—¿Qué es eso? ¿la Feria de Sevilla?

—No señor, es el órgano presidencial que, abandonando el estilo severo, pesado, criselefantino, que le sirve de pauta, ha tenido la humorada de vestir de corto y dar cuatro «pataítas».

Desgraciadamente, el arranque de alegría ha terminado, pues nos anuncia que la de ayer será la última réplica zumbona que le dedique á «El Siglo», respecto de las fábulas de La Fontaine, de Esopo, de Fedro, de Lokman (?), del aria pasado por un cedazo y del novísimo arreglador de apólogos al aragonés.

El colega no quiere, entre tanto, abandonar el traje de majo sin antes insistir en que es evidente nuestra falta de tema agresivo contra el gobierno, cuando nos entretenemos en estos escarceos literarios.

Efectivamente, tema agresivo contra el gobierno no tenemos, y si se nos proporcionara alguno así, no se lo largariamos sino con bozal.

De críticas mesuradas poseemos, por el contrario, buen repuesto, y, si á veces, como ayer, no las empleamos á causa de habérsenos pasado la hora en musarañas, eso poco importa, por que si alguno de aquellos temas envejece, el gobierno se encarga, con una buena voluntad inagotable, de proporcionarnos otros.

Termina «El Dia» afirmando que no se puede citar ningun caso en que el Presidente de la República haya intentado imponer su voluntad al Poder Legislativo ni al Poder Judicial.

En efecto, ahora nos encontramos en el caso negativo. Cuando el señor Batlle obtiene de un legislador, de una Cámara, etc., que haga su gusto es solo por medio de la persuasion; ...

...competencia extranjera y solo representa una ayuda para que el hacendado pueda soportar en mejores condiciones los efectos de la seca.

Por iniciativa de un grupo de diputados, la Cámara de Representantes ha facultado ya al P. E. para destinar de rentas generales hasta la cantidad de cincuenta mil pesos, con el objeto de aliviar la situacion de los agricultores que han perdido sus cosechas á causa de la seca y de proceder á la extincion de la langosta,—esperándose que el Senado prestará pronto su aprobacion á tan plausible iniciativa.

Una vez mas constatamos complacidos las nuevas corrientes de proteccion á la agricultura que se acentúan en los altos poderes del Estado, pues á las medidas tomadas por el Cuerpo Legislativo y á los anhelos de las autoridades universitarias por organizar la enseñanza agrícola, debe agregarse la siguiente declaracion del último mensaje presidencial, que es todo un programa de progreso rural:—«El creciente desarrollo de las industrias rurales, base de nuestra produccion nacional, debe obligar forzosamente á los Poderes Públicos á imprimir un impulso acelerado á los servicios administrativos correspondientes, á fin de que puedan apreciarse y resolverse con acierto las grandes cuestiones sobre que reposa la explotacion racional de la tierra y el fomento de la ganadería.»

En un interesante estudio que está publicando la «Revista de la Asociacion Rural del Uruguay» sobre el comercio de carnes del Rio de la Plata con la Gran Bretaña, hay datos reveladores del porvenir que le está reservado á la ganadería mejorada de estos países, que figuran ya á la cabeza entre los abastecedores del gran mercado inglés.

Durante el año pasado, la Argentina contribuyó con el 56 por ciento de la carne de carnero que consume dicho mercado y con el 30 por ciento de la carne de buey, habiendo eclipsado á Australia en el comercio de esta última clase de carnes, notándose á la vez un aumento de 15.328 toneladas.

...en la campaña, merece aun mas el apoyo y el aplauso, ahora que la prensa argentina ha dado cuenta de las víctimas que dicha enfermedad ocasiona en el país vecino, donde el mal ha seguido avanzando en forma alarmante.

El doctor Gandolfo, jefe de clínica desde hace 25 años en la Argentina, dice que desde el año 1870 hasta 18.. sólo se denunciaron 14 casos de enfermedad hidática, pero que en 1902 había 205 enfermos en los hospitales, presentándose desde 1901 á 1903, más de 1600 casos y pudiéndose calcular que actualmente hay 5.000 enfermos en la República Argentina.

Estas cifras son bien elocuentes para demostrar la necesidad de continuar la benéfica propaganda, evitando así semejante peligro para nuestro país.

ALFREDO RAMOS MONTERO

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefaturas de Soriano y Rio Negro, 2.o grupo de las clases pasivas de Enero.

Total 52.300 pesos.

¿TRUST DEL TRIGO?

Desde la terminacion de las cosechas de trigo, se empezó á notar que los grandes exportadores de ese cereal hacian compras de cualquier cantidad y á precios sin reservas.

Sin embargo, los trigos no se exportan tan en gran cantidad y en cambio en los depósitos y barracas se están formando verdaderos stocks.

Recien ahora, y con motivo de la suba en el precio de la harina, de los fideos y del pan, se ha venido á comprobar que una gran cantidad de trigo se halla en poder de varios barraqueros que han formado el trust, subiendo los precios á medida que aumenta la demanda en plaza.

A consecuencia de este hecho ha...

LA ELECCION DE SENADOR

CANDIDATOS OFICIALES

[illegible]

TRACCION ELECTRICA

[illegible]

POLITICA COLORADA

La Comision Nacional

[illegible]

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

[illegible]

...dad.

Discusion particular de las modificaciones del Senado al proyecto de franquicias á las fábricas de azúcar.

Continuar la segunda discusion del proyecto sobre construccion del Palacio Legislativo y del referente á la «Colonia Ensayo» y la general del proyecto de ley de Divorcio.

Primera discusion particular del proyecto de modificaciones á la ley de 30 de Agosto de 1893 sobre impuestos de herencias y donaciones.

LA PROFILAXIS

CONTRA EL COLERA EN ALEMANIA

Desde largo tiempo atrás Alemania habia previsto la invasion eventual del cólera. Juzgando insuficiente la ley de higiene interior, promulgó en 1900 una ley especial relativa al cólera, á la peste, á la fiebre amarilla, al tifus, á la lepra y á la viruela. Esta ley, aunque rigurosa, fué reforzada por otra de Febrero de 1904 y ambas constituyen un conjunto de medidas sanitarias cuya eficacia no se asegura sino por la violencia del principio de la libertad individual tal como se mantiene en Francia.

Seria difícil, por cierto, someter á nuestros conciudadanos á las dos prescripciones siguientes:

«Aislamiento de todo enfermo; observacion durante cinco dias; aislamiento eventual de toda persona sospechosa. Detencion y aislamiento de toda persona que lleve gérmenes morbosos, por simple suposicion, aunque su aspecto no lo denuncie».

Estas prescripciones, sin embargo, han constituido la base de la cruzada alemana contra la propagacion del cólera. Se estatuyó tambien un reglamento riguroso para la vigilancia sanitaria de la navegacion interior. Los boteros recibieron las precisas instrucciones que reproducimos:

«Puedes protegerte, tú y tu familia, contra el cólera». «El bacilo colérico se encuentra en el agua, con la cual tu profesion te pone en contacto continuo».

«No bebas agua de los rios, ni te sirvas de ella para tu aseo ni para la limpieza de los objetos de que haces uso». «No te provees sino de las fuentes que tengan una inscripcion permitiendo el uso de su agua». «Antes de comer lávate las manos con agua y jabon. Consume alimentos cocidos únicamente. Cuídate de no contaminar el agua de los rios con deyecciones y haz extensiva esta prohibicion á los que de ti dependan». «Emplea...

BANQUETE AL CORONEL LAMAS

[illegible]

Teatros y artistas

[illegible]

ROYAL THEATRE—

En esta sala, la compañía ... esta «Furoreggiando». Pocas veces se ha visto allí tamaño éxito, y con razon, pues los tales artistas son dignos de ser oídos y vistos la mar de veces.

SPORTS

El «tongo» del Premio Calepino

JOCKEYS DESCALIFICADOS

La comision directiva del Jockey Club, en su reunion de ayer, resolvió, despues de oir el informe de los sumariantes de los jockeys comprometidos en el «tongo» del Premio Calepino en la reunion pasada, descalificar á los jockeys Francisco Garay, Francisco Gonzalez y Tomás Acosta.

En cuanto á Zabala se le mantiene la suspension de 6 meses impuesta por los comisarios de la reunion, teniendo en cuenta la atenuante de su completa confesion.

A los tres primeros se les condenó tambien á una absoluta prohibicion de entrar al circo.

Programa de Entradas

El programa de entradas para la reunion del domingo 1.o de Abril es el siguiente:

Premio Zampa — Para todo caballo de 3 años y mas edad ganadores hasta dos carreras en todo tiempo y para los que nunca hayan ganado ni corrido—Distancia 1300 metros—Entrada $ 10—Premio $ 400 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o—Peso 52 kilos—Recargo de 2 kilos á los ganadores de una carrera y 5 kilos á los de dos carreras—Los caballos corridos por jockeys que nunca hayan ganado, tendrán 2 kilos de alivio.

Premio Cimbra—Handicap para todo caballo—Distancia 1400 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 600 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

Premio Paturot—Handicap para caballos que no hayan ganado en 1750 ó mas metros—Distancia 1800 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio 500 $ al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

Premio Chispa—Para productos de 2 años, con exclusion de ganadores—Distancia 1000 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o—Peso 54 y 52 kilos.

Premio Temporal — Handicap para todo caballo—Distancia 2500 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 650 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

Premio Iguazú—Handicap para caballos ganadores hasta $ 2000 en todo tiempo—Distancia 1500 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 500...

...

Varios—Aves de varias razas, Plymouth Rock, Orpington, aves de Tolon etc., 1 break nuevo, arreos etc.

Remate-Feria

Mañana domingo á las 9.30 a. m. el martillero don Alejandro B. Larriera, dará principio á la venta de las existencias de la lechería y cremería «Los Cerrillos», cuyo detalle pueden ver los interesados en la seccion avisos de este diario.

POLICIA

LAMENTABLE DESGRACIA

Niño destrozado

Un suceso desgraciado ocurrió anoche á las 8 en la calle Cerrito entre Florida y Ciudadela.

El menor de 3 años, Joaquin Rodríguez cruzaba la calle en momentos que subia el repecho y á todo escape, el vagon núm. 12 del Tranvía del Reducto. El caballo cadenero envolvió al menor, quedando este debajo de las ruedas del coche y sufriendo la fractura completa de la columna vertebral, las costillas y la cabeza.

Cuando el tren detuvo la marcha, el infeliz niño era ya cadaver.

La policía ha dado cuenta del doloroso suceso al juez de instruccion, doctor Piñeiro, á fin de establecer la responsabilidad del conductor.

El cadaver fue reconocido por el doctor Vitale.

El cochero, llamado Cipriano Radon, fué reducido á prision.

Por agresion

Fructuoso Diaz y Ramon Cairo fueron reducidos á prision por agredir á golpes de puño al cochero del Tranvía al Paso del Molino, José Coppola, produciéndole una contusion en la cabeza.

Por escándalo

La Comisaría de la 4.a seccion remitió á la jefatura á Manuel Eirin por escándalo y ebriedad.

Cartera perdida

A nuestro amigo y compañero el señor Teófilo M. Sanchez se le perdió ó le fué robada, el jueves, una cartera de cuero de Rusia conteniendo unos trescientos pesos en billetes emision mayor del Banco de...

GANADERIA

La feria en el Campo Eüskaro

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

JUDICIALES

Juicio publico

[illegible]

La muerte repentina hereditaria

...cero, murió á los tres años en la misma forma inexplicada.

El cuarto de cinco niños sufrió, con intervalos cortos, dos ataques de disentería y en el tercero sucumbió.

La serie descrita por M. Hedinger no es única. M. Perrin de Nancy observó otra el año 1861, aún más trágica, porque comprendió más víctimas: nueve niños hijos del mismo padre y de la misma madre que murieron de repente uno tras otro, y de idéntica forma: un desmayo y luego, dos ó tres horas en estado comatoso, ante de extinguirse.

Ya en el siglo XVII, algunos médicos presenciaron casos semejantes.

Lo chocante del hecho es, pues, el carácter hereditario de tan lamentables accidentes inexplicados hasta ahora, pero que, según parece, son ocasionados por el estado de linfatismo descrito por Paltouf. Un estado al cual acompaña siempre la hipertrofia del «timo», que en el hombre corresponde al cuajo de los animales rumiantes jóvenes: un órgano glandular, transitorio en la especie humana, que se atrofia con el tiempo.

Todo hace suponer que ese estado de linfatismo coloca al niño en condiciones particulares para que cualquier impresion física ó moral un poco vivas puedan actuar á la manera de un choque mortífero. Esta nocion es vaga y conviene precisarla; pero de ningún modo discuerda con los principios de la patología; todo el mundo sabe que los choques muy vivos, físicos ó morales, pueden matar. No es, pues, absurdo admitir que el estado linfático facilite la muerte, disminuyendo extraordinariamente—no se sabe con exactitud de qué modo—la resistencia normal, el equilibrio ordinario del individuo.

¿Determinará ese estado lesiones cardíacas, como pretende M. Bernheim-Karrer, de Zurick? Bien puede ser; pero es ese asunto que está en estudio. En todo caso, la observacion de M. Hedinger llega con oportunidad.

A propósito del proceso Weber, repetía el público de París que, á pesar de las opiniones de todos los médicos legales del mundo, no era muy raro que muriesen tantos niños de idéntica manera en una misma familia. Pero es muy al contrario, porque ello es muy posible. Hay una misma causa hereditaria que lo explica. Y ahora que se ha aprendido á discernir, se presentarán muchos casos que la demuestren.

Porque en los estudiados por Perrin y Hedinger, aquella causa está comprobada...

MARITIMAS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

...ra de Soberedo, oriental, 83 años, viuda, Rivera 28; Teresa Rojas de Quiriquino, oriental, 76 años, viuda, Larrañaga 349; Luis Tey, español, 63 años, casado, Colonia 298; Eduardo Larrarte, oriental, 60 años, casado, Paysandú 479; Bernarda Rivera de Mendoza, 86 años, viuda, Magallanes 141; Arturo Pellistri, oriental, 12 años, soltero, Yi 290; Modesto Villaurreta Ugarte, español, 63 años, abordo del «P. Satrustegui».

SOLICITADA

GUIA «TRABAJO»

Comunico á los señores abonados á esta obra que no ha aparecido hasta la fecha debido á las huelgas de tipógrafos y principalmente á la última que empezó el 1.o de Febrero ocasionando el cierre del taller «Artístico» de los señores Dornaleche y Reyes, que es donde se imprime la Guia.

Al pedirles disculpa por la demora, aprovecho la oportunidad para decirles que la informacion ha mejorado mucho desde que se han podido agregar todas las nuevas firmas comerciales establecidos hasta la fecha, traslados, ampliacion de ramo, etc.

La impresion es inmejorable, debido á la pericia de los señores Dornaleche y Reyes.

El papel con que se confecciona la Guia es del mejor que importan los señores A. Barreiro y Ramos para esta clase de obras.

Varias noticias

[illegible]

Centros y Sociedades

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 23—Trámite—Juan B. Rosa juicio de responsabilidad, Acosta y Lara con Lessa, Migaray con Martirené, Dorio con Corradi, Emilio Alpatia juicio de responsabilidad. 11 en causas criminales. 3 administrativas.

Interlocutorias — M. Veiga de responsabilidad, García Corbo y Barbeito con Monte Piedad.

Nota—Se vió en juicio público confirmada la causa seguida á Francisco Galo por imputacion de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 23—Trámite — Concurso Nicolás Fernandez, Idiarte Deleon con Duclós y Moulló, concurso Juan A. Vazquez, Brun y Macedo, sucesion Pedro y Alfredo Margat, incidente Veiga, Lopez con Hernandez, María C. Mendez Pereyra y otra en los autos sucesorios de Antonio Pereyra, queja José Texeira de Mello sucesion.

Criminales 5.

Administrativas 2.

Interlocutorias — Giacomazzi con del Campo, una causa criminal.

Definitiva—Andrés Nogueira con Angel Digiorgi.

11 resoluciones en causas criminales en consulta.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA— A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 23—Trámite — Gabriel Otero Mendoza y Comision Liquidadora del Banco Nacional, Pedro Menes con el fisco, Bordas de Peñafort denuncia, José Bove por ex...

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Marzo 23 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 11.750	para mañana	72 60 %
» 23.500	para fin de Abril ..	73 30 »
» 18.800	para fin de mes ...	72 80 »
» 4.700	idem idem	72 80 »
» 23.500	para fin de Abril...	73 30 »

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para mañana ...	34 20 c/u
200 idem idem	34 20 »
100 acciones para fin de Abril	35 »
100 acciones para fin de mes.	34 60 »
100 idem idem	34 80 »
14 acciones para mañana	35 »
100 acciones para fin de mes .	35 »
100 idem idem	35 »
100 acciones para fin de Abril	35 40 »

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

[illegible]

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

[illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

Buenos Aires, 23.—Cédulas H Nacionales, al contado, 104.
Cédulas I Nacionales, al contado, 102.50.
Cédulas J Nacionales, al contado, 103.
Cédulas K Nacionales, al contado, 94.30.
Cédulas 8 0|0 Provinciales, al contado, 50.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 85.50.
Crédito Argentino, al contado, 97.70.
Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 93.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0|0 (2.a serie), al contado, 91.30.
Idem idem fin de mes, 91.40.
Azucarera de Tucuman, al contado, 170.
Compañía Sulphera, fin de mes, 25.70.
Idem idem, fin de Abril, 26.20.
The Catalinas, al contado, 9.25.
Idem idem, fin de mes, 9.30.
Idem idem, fin de Abril, 9.45.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), fin de mes, 10.80.
Idem idem, fin de Abril, 11.40.
Muelles de La Plata, al contado, 21.50.
Idem idem, fin de mes, 21.60.
Idem idem, fin de Abril, 25.
Puerto San Nicolás, al contado, 39.50.
Idem idem, fin de Abril, 40.
Cambio sobre Inglaterra, 48 21/32.
Idem Francia, 5.08 1/4.
Idem Alemania, 1.15 3/4.
Idem Bélgica, 5.11 [illegible].
Idem Italia, 5.02 1/2 á 5.03.
Idem España, 5.74.
Idem Rio de Janeiro, 14.900.
Idem Montevideo, 1.0.60.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 23 de 1906.

LANA

Se recibieron por via terrestre 275 bolsas con [illegible] kilos.

Del principio de la zafra acá, han llegado 2.072 fardos y 228.192 bolsas, con [illegible] kilos.

El movimiento de operaciones ha sido de importancia, pues han llegado á manos de [illegible] varias ventas [illegible] 250,000 kilos, cuyos precios [illegible] desde $ 1.20 á $ 1.70 por los 10 kilos vellon.

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS HECHOS EN EL CORREO

[illegible]

AVISOS

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

[illegible] que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en [illegible] institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las [illegible] exigidas por la [illegible] moderna. [illegible] prácticas. Sala de operaciones [illegible] directiva se permite llamar [illegible] de los señores facultativos [illegible] sanatorio, donde pueden [illegible] operaciones, quedando los [illegible] tratamiento directo de [illegible] particulares.
[illegible]—Doctores Juan [illegible] García Lagos.
[illegible] — Primera clase [illegible] diarios; segunda clase, $ 2 diarios; sala general [illegible]
[illegible] informes dirigirse al [illegible] secretario honorario, [illegible] Piedras 123.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—[illegible] adulterios—El divorcio en la [illegible] sociedad y en el pueblo—[illegible] comedia—Dramas [illegible] hijos y las hijas—Anécdotas [illegible] opiniones, etc., precedido por [illegible] DEFENSA DEL DIVORCIO DE [illegible] COULON.
[illegible] la
[illegible] BARREIRO Y RAMOS
Precio: VEINTE CENTESIMOS.

REVOLVER INGLES "WEBLEY"

CALIBRE 455

Adoptado por el Ministerio de Guerra y Marina de Inglaterra

PESO UN KILOGRAMO

PODER — CALIDAD

SEGURIDAD — PRECISION

UNICOS AGENTES PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ARMERIA NACIONAL

DE BROQUA & SCHOLBERG

De SARANDI número 250 se trasladó provisoriamente á la vuelta 96 Cerro 160 entre Rincon y 25 de Mayo.

3319 pm.

Alfombras

CORREA LUNA HERMANOS

CALLE CAMARAS N.º 144

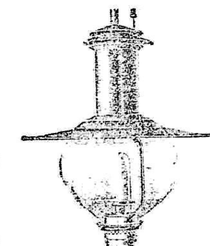
Llamamos la atencion sobre la gran variedad que este año presentamos en nuestra casa.

Cortados clases especiales
Carpetas de todos tamaños
Tripes angostas y doble ancho
Alfombritas mas de 50 tipos
Bruselas lo dibujos mas modernos
Camineros ricos de alta novedad
Camineros generales de todas clases

Ademas cortinas de peluch transparentes, carpetas para mesa, felpudos, hules para piso, etc., etc.

618 v ab 15

UNA LUZ PODEROSA



al alcance de toda casa de comercio, sin desembolso y con garantia de seguridad, se obtiene con la

Lámpara incandescente DE KEROSENE

"TRANSCENDENT"

Consume kerosene ordinario, y un litro dá 6 horas de luz de 1.000 bujías de fuerza.

Su uso es un éxito en importantes casas de la Capital como ser: Bazar Costa, Tienda Introzzi, Fábrica de cigarrillos Guerrillero, Confitería Ceres, Botica del S. I., Café Japonés, Librería Adroher, etc., etc.
Pida catálogo á Centes y Cia.

CALLE SARANDI, NUMERO 196

772 pm

PARA LOS NOVIOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE INDOLE NUEVA EN SU ESPECIE

CASA ESPECIAL EN

BLANCO, LENCERIA Y CONFECCIONES

Para señoras, niñas y bebés

AJUARES PARA NOVIAS Y CASAMIENTOS

La casa cuenta con un gran surtido de LENCERIA FRANCESA y recibe periódicamente de Paris los últimos modelos de confecciones.
Pidan nuestro CATALOGO Especial de Presupuestos se remite gratis á quien lo solicite

ALIVERTI Y CAVALLI.

AVENIDA 18 DE JULIO 550

ESQUINA VAZQUEZ

MONTEVIDEO. — LOS DOS TELEFONOS

NOTA—Todas las secciones de la casa están atendidas por señoritas.

¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO

Casa especial para señoras

47—CALLE SORIANO—47

PEINADOS POSTIZOS

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALISQUE y L'HIGIENIQUE.

L'ODALISQUE

Del doctor Andrade es la tintura masinofensiva y de mejores resultados.

PETROLQUINA

Esta excelente preparacion está compuesta de extracto de petróleo y quina, es el mejor tónico del cabello y hace desaparecer la caspa.—Precio del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya, 132

492 pm.

MARÍTIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Abril de 1906

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Genova, Nápoles, [illegible], Coruña, Carril, Villagarcía, [illegible] Rivadeo, Gijon, Santander y [illegible]

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes a vapeur

servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante CAREIN

Saldrá el 2 de Marzo de 1906

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia Malaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Marzo de 1906

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Genova y Napoles (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algérie», 1.809 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.263 id y 2.600 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 2.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.102 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.100 id; «Bretagne», 2.000 y 1.200 id.

En caso de cuarentena, los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se reciben carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Co.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY-FROMY

Saldrá el 31 de Marzo de 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el sábado 14 de Abril 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoria, de ida y vuelta ó ida solamente, tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la via marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LIÑEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 27 de Marzo á las 8 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Abril á las 4 p. m.

[illegible] Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

Gerardino Silveira, agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 29 de Marzo de 1906

Para Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Sardegna

Comandante PARODI

Sale el 12 de Abril de 1906

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

CENTRO AMERICA

Comandante: CASELLA

Saldrá de Buenos Aires, sin tocar en Montevideo, el 4 de Abril de 1906.

Para Tenerife, Cadiz, Barcelona Genova y Napoles.

VAPOR-CORREO

BRASILE

Comandante: OLIVARI

Saldrá de Buenos Aires, sin tocar en Montevideo, el 18 de Abril de 1906.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA 1906
THAMES .... (Capitan H. E. Rudge)	Marzo 24
Clyde .... (Cap. C. S. Tindall)	Abril 7
Aragón .... (Cap. L. R. Dickinson)	» 21
Magdalena ...... (Capitan)	Mayo 5
Thames .... (Cap. H. E. Rudge)	» 19
Clyde .... (Capitan C. S. Tindall)	Junio 2

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA
SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1015 Central

1918 pm.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA — Á DOS HÉLICES
Capitan: H. W. HAYES
Saldrá el 1.o de Abril de 1906
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VICTORIA
Capitan: J. RICHARDS
Saldrá el 13 de Abril de 1906
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMA — Á DOS HÉLICES
Capitan: W. STYER
Saldrá el 25 de Marzo de 1906
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA (Á DOS HÉLICES)
Capitan: T. TAYLOR R. N. R.
Saldrá el 7 de Abril de 1906
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Tambien expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa via Liverpool.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.
Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 87.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 217	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abn.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Tritan, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, reciben lo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



El medio mas rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por dificil que sea es de adquirir este aparato, el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.
Combinando los registros de armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos, que se pueden tocar en este magnífico aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANALOGOS

Unico Agente para la República Oriental del Uruguay.

Precio 300 pesos oro

de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STEINWAY & SHON, Nueva York; J. Hamburger; F. L. Neumann, id; J. G. Irmler, Dresden; H. Dassel, de Berlin. Bluthner de Leizig; M. F. RACHAL, Vogel & Shon de Plawen; E. Rosenkranz, [illegible] ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno con mejoras, calle Casupá núm. 163 (hoy J. L. Terra), á la altura de la Estacion Goes del tranvía Oriental.

EL DOMINGO 25 de Marzo á las 3 p. m. de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su dueño. [illegible]

José B. Gomensoro — [illegible]

Francisco Piria

79 SOLARES

EN LOS POCITOS

A plazos larguísimos

Y mensualidades pequeñas

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

Con tres ó cuatro pesos mensuales

EL DOMINGO próximo 1.o de Abril venderé al mejor postor á pagar en 60, 80 y 100 meses de plazo 79 espléndidos solares situados en la más linda localidad de los Pocitos.

Base de venta: 2 reales vara

Hay que seguir la liquidacion de las grandes existencias de terrenos que en la ciudad y sus contornos posee la Empresa Particular

«LA INDUSTRIAL»

que desde el año 1875 que empezó su magna obra ha vendido mas de [illegible] en la Ciudad y [illegible]

¡AHI ESTA LA OBRA!

[illegible]

¡TODO PASARA BAJO MARTILLO! VAYANSE PREPARANDO

[illegible]

790 mz 22.

Jaime Maeso

GRAN REMATE

80 SOLARES 80

En las calles

CONSTITUYENTE Y ELLAURI

Lindando con el Barrio La Paz

AL LADO DEL

Parque Urbano

Con tranvias electricos de 4 centésimos al frente.

PASANDO EL

Barrio Diego Lamas

80 SOLARES

Pagaderos en

60 mensualidades

ó sean 5 años de plazo

Hermosos lotes. — Localidad privilegiada lo mas alto de la calle CONSTITUYENTE.

VENTA LIBERAL

Por cuenta y orden de los Señores

Bravo y Rodriguez

EL DOMINGO 8 de ABRIL, á las 3 de la tarde.

DESPUES MAS DETALLES

AMANZANAMIENTO OFICIAL

Calles de 20 varas de ancho, las que son una continuacion de las del Barrio La Paz,—que son todas oficiales.—Visiten la localidad y se admirarán Vds. de cuan espléndido es aquello, de como se progresa y se valoriza la tierra allí.

776 mzo. 21.

Jaime Maeso

Espléndido remate

De todas las existencias del «Gran Bazar Paris» calle Andes número 218, entre las de 18 de Julio y San José.

PLATINOS
CRISTALERIAS
MAYOLICAS
LOZAS
CUADROS

e infinidad de regios artículos para regalos. [illegible]

777 mzo. 21

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Deolindo F. Tirelli

[illegible]

Santiago Garavagno

Rematará el JUEVES 29 del corriente á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion

Dos lindas casas bajas

situadas en la calle Reducto números 16 y 18, á cuarenta metros de la calle Agraciada, con tranvia á la puerta, el del Reducto y el del Paso del Molino en la esquina.
El paraje es bien central, alegre, hermoso, el mas pintoresco de la Aguada.
Las dos casas están contiguas, son de construccion sólida, con tirantería de fierro, instalacion de aguas corrientes y tambien aljibe, dos patios, el primero con baldosas mosaico.
La señalada con el número 16 tiene puerta cancel, 7 piezas, despensa, dos altillos grandes, cocina, w. c., etc. Mide 10 metros 5 cts. de frente por 29 metros 50 cts. de fondo, formando una área de 298 metros 24 dec. cuadrados.
La que lleva el número 18 es algo mas pequeña, pero de idéntica construccion, tiene 6 piezas, un altillo grande, cocina, w. c., etc. Mide 9 metros 80 cts. de frente por 18 metros 50 cts. de fondo, formando una área de 176 metros 20 cts. cuadrados.
Ambas están alquiladas y por la excelente posicion que ocupan jamás han estado ni estarán un solo mes sin producir buena renta.
Empedrado, vereda, caño maestro, arrimos y hasta la contribucion de este año, todo pago.
Títulos perfectos. El comprador oblará el 10 olo en garantía de su oferta.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, San José 324.

715 v mz 29

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de 10 espléndidas quintas, de 7000 varas cada una, mas ó menos.

Manuel G. de Zúñiga

¡El paraiso terrenal!

[illegible]

Eduardo Albanell

CASA-QUINTA EN LA CALLE 18 DE JULIO [illegible] FRENTE TAMBIEN A LA CALLE [illegible] ASILO. [illegible] QUINTAS DE RUBIO. [illegible] Y SERE [illegible] PAGO DE [illegible]

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 de Marzo, á las [illegible] de la tarde [illegible] alta postura. [illegible] puesto el terreno [illegible]

Ricardo Sienra

EXCEPCIONAL REMATE DE MERCADERIAS

Por exclusiva orden de una importantisima

CASA ALEMANA

En mi casa calle Rincon núm. 87

El martes 27, miércoles 28 y viernes 30 de Marzo

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta del especial y espléndido surtido de mercaderias recien recibidas por dicha casa para la entrante estación de invierno para:

REGISTREROS, TENDEROS, ROPEROS Y SASTRES

Dada la importancia de la casa vendedora, no entro en detalles, solo diré que pondra en venta todo su selecto surtido.

Ventas por bultos, 1|2 bultos y fracciones

NOTA—Mucho recomiendo á los señores compradores, la asistencia á este

EXCEPCIONAL REMATE

596 mzo. 23.

...ctms. con 23 metros 11 ctms. de frente á la calle 18 de Julio y 12 metros 60 ctms. á la calle Asilo.

Edificio sólido, compuesto de 4 habitaciones, tiranteria de fierro, 2 id tirantes de madera, cuarto de servicio, algibe, cocina, excusado, y jardin. Quinta con árboles frutales elegidos, manantial con molino y cañeria para el riego de la misma, caballeriza y cuartos para peones. Está alquilada sin contrato.

Los gastos de las escrituras serán de cuenta del comprador, el que deberá entregar en garantia de su oferta el 10 por ciento en el acto de aceptársele.

Los títulos pueden ser examinados en mi escritorio, Sarandí 174.

724 mz 15

Mendoza Garibay

Como judicial — por division de condominio.

EL DOMINGO 1.o de Abril, á las 4 de la tarde.

Hermosa casa quinta

La conocila propiedad de la sucesion Wilson-Canstatt.

Camino de Suárez núms. 15 y 17

A 20 metros de la gran Avenida Agraciada y frente á la «Plazuela Joaquin Suarez», recientemente autorizada por la Cámara de Representantes, que convertirá aquel precioso sitio en el mas pintoresco de los alrededores de la ciudad, por su elevacion, que descubre un panorama encantador con vista á la ciudad y á la bahia.

Limita con los jardines de Gayoso (hoy Chiarino), Riva, Zuccelli, Canstatt, Laghumann y otros.

Area: 6376 m. 54 c. ó sean 8841 m. 69 c. Mide: 38 varas de frente al Norte.

Esta preciosa quinta cuenta con dos cuerpos de edificio y muchas mejoras.

CASA PRICIPAL. — Sala y comedor de 11 m. por 6 cada uno; 4 espaciosos dormitorios de 5 por 6; zaguan, corredor con columnas y cielo raso de yeso, escalera de portland, algibe, w. c., cocina y 4 piezas de servicio, cañeria de aguas corrientes, verja con cimientos y pilares de material con dos portones de fierro para entrada de carruaje, por caminos de eucaliptus y acacias. Al frente hay un foco de arco voltáico.

OTRA CASA INDEPENDIENTE —Con seis piezas, cocina, w. c. y aguas corrientes, techos de zinc con tejuela (sistema porteño), corredores de teja con columnas de madera, pisos de tea de primera, etc., etc.

Lo mejor es visitar esta valiosa propiedad para completar estos datos.

La Calle Colorado, proyectada, le da 40 v. de frente por el costado Este, sin quitarle terreno, mejorando notablemente la propiedad.

Base de venta: $ 1.35 el métro ó sea un peso la vara!

Títulos del mejor origen. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador. Seña: 500 $.

Por ver el plano, títulos y otros informes, ocúrrase á mi oficina calle Sarandí númer 204.

El cartel fijado en la misma, indica su ubicacion.

NOTA — Hay inquilinos á buen precio y por todo el año, que no se han querido aceptar por haberse dispuesto el remate.

753 mz 19.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 29 DE MARZO á las 3 de la tarde.—Gran casa de vecindad, calle Cerro Largo núms. 73, 75 y 77 entre Florida y Andes. En el centro del comercio marítimo é inmediato al muelle de embarque del nuevo puerto.

Renta buena y segura, produce $ 1,020 anuales. Mide 15 v. 50 de frente al Norte ó sean 13 m. 32; en el fondo al Sur tiene 12 m 54, 28 m 08 al Oeste y 30 m. 59 por el costado Este. Area 374 m. c. 71. 513 v. c. 24.

Contiene 17 piezas, 13 bajas y 4 de altos, 2 w. c., piletas, algibe, aguas corrientes, etc. etc.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña 200 $. Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Para ver los títulos y otros informes á mi oficina: Sarandí núm. 204.

752 mz. 19.

Mendoza Garibay

EL SABADO 24 de MARZO, á las 4 de la tarde.

Espaciosa casa baja para familia en la ciudad nueva. Al Sud.

CALLE CUAREIM núm. 285.

Entre Durazno é Isla de Flores.

Mide 12 v. de frente por 25 v. de fondo. Area 300 v. cuadr.

Consta de 8 piezas con tiranteria de fierro, dos patios, altillo, sotano, algibe, pileta manantial y cañeria de aguas corrientes; puerta cancel, porton de fierro, dos escaleras de fierro, el cielo raso de la sala y el zaguan de yeso, al frente tres ventanas.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago.

Actualmente alquilada en 20 $. La casa puede visitarse de 3 a 4 p. m.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Seña: 200 $.

Por otros informes: á mi oficina, Sarandí núm. 201.

776 mz 19

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Bajisima base de venta. EL DIA 26 DEL MES DE MARZO á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta de una hermosa y conveniente chacra en el departamento de Canelones y unas fracciones de terrenos situados en Bella Vista, Cerrito de la Victoria y Rosario Oriental (departamento de la Colonia), de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de terreno, situada en Bella Vista, cruzada por el Ferrocarril C. del Norte, compuesta de 40 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana; 70 metros por el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad Porvenir; por el Este con doña Francisca Burgues y N. Fernandez y por el Sud con don José Palau, encerrando una superficie de 2236 metros previa deduccion de 152 metros vendidos á la empresa del Ferrocarril. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 1.200.00. 2.o Media manzana de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria en este departamento, señalada con el núm. 95, que linda por el Norte calle por medio con la manzana 965 por el Sud con la 94; por el Oeste con la 81 y por el Este la 108, encerrando un área de 2689 metros 10 decimetros. Ha sido aforada en la suma de $ 160.00. 3.o Un solar de terreno, designado con el núm. 2 de la manzana núm. 6, lote núm. 1 en el plano de los agrimensores Perez y Beeú, ubicado en la prolongacion de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, compuesto de un área superficial de 1012 metros y 50 decimetros cuadrados, que lindan al Norte calle Zenon de Tezanos; al Sud solar núm. 4; al Este con calle, y al Oeste con el solar núm. 1. Ha sido aforado en la suma de $ 160; y 4.o Una fraccion de terreno de chacra situado en Canelon Chico, departamento de Canelones, compuesto de 72 hectáreas 9111 metros 26 decimetros, que tiene por límites al Norte con don Venancio Gutierrez, al Sud con doña Rosalía de Leon y por los demás vientos el arroyo Canelon Chico y el señor Bentancour. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 25 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivos aforos, que los gastos de las escrituras y demás consiguiente serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Magariños de Palomeque. — Montevideo, Febrero 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos y antecedentes, oficina actuaria, Rincon 63.

Mas datos: al martillero Sarandí número 36.

154 v mzo 26

2.a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 6 de MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos; SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Curuchaga, Severo Cardone y Berterreche Hnos.

Por pedidos de local dirijirse á Norberto Gonzalez y Juan C. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó a los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y á los efectos del catálogo se previene á los señores ganaderos

que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero.

683 mzo. 11.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Mulas mansas, mestizas y criollas, carretillas usadas, carros de playa y arreos, por liquidacion de una pandilla.

EL DOMINGO 25 de Marzo a las 3 de la tarde, en la calle Cuareim num. 32 esquina Nueva York, venderé al mejor postor y por liquidacion de una pandilla, 10 mulas especiales para tiro. Los que les interesan los pueden ver y probarlas si así lo desean en el paraje indicado, además venderé varias carretillas de uso, carros de playa, un caballo de cuarto especial para arenales y cinco atelajes completos.

AL MISMO TIEMPO

Seis caballos mansos de andar propios para trabajos de campo, sanos y bien muestrados. Recomiendo estos animales.

Nota—Admito cualquier vehículo ó animales para vender ese dia. Exijo garantia á todo comprador.

760 mz 19.

F. M. Iglesias

Al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 25 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN ATAHUALPA

Frente á la Capilla de Jackson

Camino Larrañaga núm. 35

El Tranvía del Reducto pasa por la puerta.

Primer lote: Casa-quinta de 2168 varas 37 cts., desocupada y pronta para habitarse, pudiendo ser visitada.

2.o lote: Un solar de terreno contiguo al 1.o, de 2251 varas 21 cts., con arboleda, cercado, su frente de material, con verja y porton de hierro.

En el lugar de su ubicacion.

Títulos perfectos.

Garantia de compra, 10 o|o en el acto del remate.

Detalles por carteles é informes. F. M. Iglesias, Sarandí 101.

763 mz 19.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL SABADO 31 DEL CORRIENTE mes á las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicacion, remataré la propiedad de altos, situada en la calle Convencion núm. 228 esquina Soriano. Hay que visitarla para darse cuenta lo que vendo.

Los altos se componen de 6 piezas empapeladas, pieza de servicio, una pieza de material en la azotea, cañerias de gas y aguas corrientes.

Los bajos, por un gran salon para casa de comercio con su patio, ocupado actualmente por la Casa Alvarez y produce 40 $ mensuales pudiendo producir mas; en los altos vive el propietario y por su posicion inmejorable puede producir 38 $ mensuales. Adoquinado, vereda, caño maestros, arrimos pagos.

Títulos garantidos. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador.

Consignacion 500 $.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a.

715 mz 17.

Juan Prando Algarate

De la propiedad recientemente construida, ubicada en la calle Chaná 55 a entre Caiguá y Sierra, á una cuadra del edificio en construccion La Universidad.

EL DOMINGO 1.o DEL MES DE Abril á las 4 1|2 p. m. remataré este edificio á la mas alta oferta, sin base y en el lugar de su ubicacion. Se compone de 6 piezas, comedor con puerta vidriera, cocina, w. c. altillo patios de mosaicos, puerta cancel, balcones de mármol y terreno para edificar una pieza al [illegible] tería de fierro, cañeria de aguas corrientes, caño maestro, vereda, arrimos, empedrado pago. El terreno mide 9 m. 28 cent. de frente por 21 m. 96 cent. de fondo.

Títulos garantidos. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador.

Consignacion 300 $.

Puede visitarse todos los dias de 3 á 5.

Está desocupada para que el comprador disponga de ella de inmediato, ó alquilarla segun le convenga.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a.

744 mzo. 17.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR, EN SU UBICACION—AL SUD

Paraje de gran porvenir, a pocas cuadras de la Playa Ramirez y Parque Urbano.

DEL BUEN SOLARCITO

Calle San Salvador, antes de llegar á la calle Yaro, al lado del almacen y pasando el puente, con dos tranvias al frente.

EL DOMINGO 1.o DEL MES DE Abril á las 3 ½ p. m. venderé este lindo solar compuesto de 10 metros de frente por 27 de fondo ó sean 385 varas, mas ó menos. Empedrado pago. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador, consignacion 100 $. Títulos garantidos.

El comprador puede entregar la mitad al contado y el resto á un año de plazo.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a.

746 mz. 17.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR SIN BASE

EL DOMINGO 8 DEL MES DE ABRIL á las 3 1|2 p. m. En el lugar de su ubicacion, remataré tres bien situados solares, con frente a la calle 13 [illegible] (Camino al Buceo) á una cuadra de Villa Dolores y de las quintas de Rossi y [illegible] entre las calles Marsella, Julio César y Camino Larrañaga.

Altura y posicion inmejorable. Compuestos de las siguientes areas.

El 1.o con 10 m. 30 d. frente por 60 m. 15 de fondo ó sean 8[illegible] vs. 75.

El 2.o con 10 m. 30 d. frente por 53 m. 70 de fondo ó sean 7[illegible] vs. 76.

El 3.o con 10 m. 30 de frente por 51 m. 48 de fondo ó sean 757 v. 60. Empedrado pago.

Gastos de escritura etc. por cuenta de los compradores. Consignacion 100 $ por cada solar.

Los compradores pueden entregar la mitad al contado y el resto á un año de plazo.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a.

747 mz. 17.

José A. Sansové

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE, á las 3 y 1|2 de la tarde, en lugar de su ubicacion procederé á la venta de una finca situada entre el Cordon y las Tres Cruces, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 25 del corriente mes, á las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en un solo lote, por el martillero don José A. Sansové, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público: 1.o De un terreno con las construcciones que contiene, situado entre el Cordon y Tres Cruces, en esta ciudad, compuesto de 153 metros 9 decímetros cuadrados, teniendo 12 metros 885 milímetros de frente al Oeste, á la calle Joaquín Requena num. 6, entre las de La Paz y Orillas del Plata; 12 metros 92 centímetros en el fondo, al Este, lindando con Adolfo de Lapuente; 12 metros 28 centímetros en el Norte, lindando con el solar núm. 6. — 2.o Otra fraccion de terreno contigua al anterior, compuesta de 399 metros 18 decímetros cuadrados con 72 metros 92 centímetros de ancho en los lados Este y Oeste, por 30 metros 92 centímetros de largo al Norte y Sud; y 3.o Otra fraccion de terreno contigua á los que quedan deslindados, compuesta de 194 metros 87 decímetros, teniendo 3 metros de frente al Sud, á la calle Orillas del Plata; 7 metros 37 centímetros de frente á un camino vecinal; 8 metros 18 centímetros en el Norte, que linda con el anterior y 20 metros 24 centímetros en el Este. — Han sido tasados en conjunto en la suma de 3.828 $ 60 centésimos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras parte de dicha tasacion, que los gastos de todas las escrituras, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos sucesorios de doña Catalina Corin. — Montevideo, Marzo 9 de 1906.

Antenor R. Pereira, escribano público.

670 mz 9

S. Cabrera Guerra

Remate-Feria

Lecheria y Cremeria "Los Cerrillos"

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

EN CANELONES

El dia indicado, á las 9.30 de la mañana, en los campos del señor Casaravilla y Vidal, cedidos graciablemente, (á seis cuadras de la Estacion), procederé á vender en remate público, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, todas las existencias de la lecheria y cremeria «Los Cerrillos», por terminacion de negocio, consistentes en lo siguiente:

80 vacas mestizas y puras de las razas Holandesa, Suiza, Normanda y Durham, 50 con cria y las demás a parir, 20 vaquillonas 3|4 sangre arriba, Holandesa y Durham, de 2 1|2 años, 20 id id id de 1 1|2 á 2 años, 1 toro Durham procedente de los Cerros de San Juan de Lahusen, una vaquillona id de la misma clase y procedencia, 40 ó 50 terneros de las vacas antes relacionadas, 2 toros mestizos Durham, como para bueyes, 1 carro de cuatro ruedas con elástico, arreos y patente, 1 carrito aguatero para tirar con bueyes, 2 mulas y 3 yeguas de tiro especiales, una de ellas pura de carrera y 3 caballos de andar, 3 yuntas de bueyes, 50 quesos especiales que venderé al detalle, algunos cerdos y varios trios de aves finas: Bramas y Plymus Rock, blancas y batará. Los demás útiles de la lechería y cremeria se ofrecen en venta particular en la barraca 25 de Mayo.

Comision 4 por ciento, pagadera por mitad entre comprador y vendedor.

Por informes: para ver el ganado, en Los Cerrillos, á Un Mario Pino, ó en Montevideo al martillero, A. B. Larriera, 25 de Mayo 89. Teléfono La Uruguaya número 13.0 (Central).

618 mzo. 6.

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado Rincon 63. —EL MIERCOLES 28 de Marzo á las 4 de la tarde.

DE UN TERRENO EN LA VILLA DEL CERRO

Calle Chile, esquina á Suecia, á una cuadra del tranvia.

Base: 27 centésimos metro cuadrado. Propio para un establecimiento industrial ó casa de recreo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Dario A. Saráchaga, con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno situado en la Villa del Cerro en este departamento, compuesto de 42 metros 956 milímetros de frente al Este á la calle Chile por 42 metros 956 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Suecia, formando un área de 1844 metros 70 decímetros cuadrados. Ha sido retasado en la suma de $ 737 88 [illegible] se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Iriladie contra don Pedro Amorena, ejecucion de hipoteca.— Montevideo, Febrero 24 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

ACTO CONTINUO

Venderé un solar de terreno ubicado en la manzana número 93, cuya cuadra [illegible] del Pueblo Victoria, á dos cuadras del camino real al Cerro, donde pasa el tranvía, con 18 metros 98 centímetros de frente al Este sobre la calle Bella Vista y 12 metros 95 de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Ilíreta, formando un área superficial de 1170 metros cuadrados [illegible] 15 cts. Linda con Vallejo, Mouret y Acosta y Lara.

Por mas datos al rematador, Rincon 224 a.

711 mz 14.

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

SENSACIONAL REMATE

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados y cabañeros que el gran remate de los planteles y haciendas generales de la estancia «La Fé», propiedad de los señores Francisco Smyth y Cia., situada en la Estacion Francia, del Ferrocarril Midland, tendrá lugar EL 16 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2000 reses vacunas, 2000 ovinos, yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

576 fb. 28.

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1,500 HECTAREAS, O SEAN APROXIMADAMENTE 2,000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales — Con alambrados recientemente construidos — Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del país.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar á la práctica el patriótico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2,000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 150 hectareas (200 cuadras) y todas tendrán aguadas fijas, pues donde no existan naturales, habrá pozos semi-surgentes y molinos, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta excepcional por sus condiciones, pues remataremos al mejor postor, POR LO QUE DEN. Se efectuará en

ABRIL PROXIMO

Fijarse que son lotes especiales para establecer granjas, cremerias, cabañas, estaciones agricolas, criaderos de aves, y todas las industrias relacionadas con las faenas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos y planos generales, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 494, Montevideo.

La venta se hace por cuenta y orden de los señores Supervielle y Cia., seccion administracion de propiedades.

482 fb 14

Victorica y Muiños

Participamos á nuestra clientela y á todos los que se interesan por hacer buenas adquisiciones que el DOMINGO 8 DE ABRIL á las 8 a. m. venderemos en el Local Reyles, Estacion

Molles, lotes de planteles, haciendas generales, vacas secas y para cria, novillos, toros, vacas lecheras, ovejas Rambouillet, de galpon y de campo, carneros Rambouillet, de galpon, 1|2 galpon y de campo, carneros caras negras importados, potros, yeguas y caballos.

1500 BOVINOS

3000 OVINOS

Procedentes de los establecimientos Roux, Reyles, Bidart, Nuñez Aboal, Casabó, Nazabal, Cuadra y muchos otros.

Nuestra comision será de 4 por ciento para los animales de campo y 6 por ciento para los animales de galpon, que se distribuirá por partes iguales entre compradores y vendedores.

749 mzo. 19.

Jose L. Langaron

EL MIERCOLES 28 de Marzo, á las 2 de la tarde, en el local de la Escuela Artes y Oficios, sita en la calle San Salvador.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta y orden de la Comision Delegada de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

De muebles de varias clases y otros objetos construidos por los alumnos de dicha escuela, cuyo detalle más ó menos es el siguiente:

MUEBLES: Consolas de nogal, vitrinas de nogal, guardarropas pino del Brasil (imitacion nogal), juegos de dormitorio (pino de tea), roperos de nogal, roperos imitacion nogal, lavatorios de nogal, perchas para vestíbulo (cedro), camas de pino de tea, escritorios de pino de tea, aparadores y mesas de pino de tea, bibliotecas y escritorios de nogal italiano mesitas lustradas (fresno), mesitas tapizadas con peluch, toilleres, perchas, papeleras, jardineras, almanaques, etc., etc.

Artículos para construcciones — Puertas de [illegible] á celosías de 0 m. 80 por 2 m. 70, puertas vidrieras de 0 m. 80 por 1 m. 90, puertas vidriera con postigos, de 1 m. 20 por 3 m. 90, puertas á tableros de 1 m. 20 por 2 m. 90, puertas á celosías de 0 m. 70 por 1 m. 90, registros de zinc para aguas de azotea, ventiladores de hierro galvanizado, baldes para albañiles, máquinas para claraboyas, embudos de zinc para caños de azotea, respiradores de zinc para habitaciones, rosones de madera, gatos para levantar peso, etc. etc.

Otros artículos — Mesas y sillas de hierro, bancos para plazas y jardines, artículos de hojalatería, bustos de barro de varios personajes, etc.

Estarán en exposicion la víspera del día del remate, martes 27, de 9 á 12 y de 2 á 5 de la tarde.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate. Pido puntualidad á la hora indicada.

738 mz 19

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford puros por cruza.
Id. Durham id id id.
Padrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
Id Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

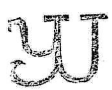
Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y lanares.

Para tratar dirigirse á [illegible]

HACIENDAS

DE LA SUCESION DE

Don Ignacio Urtubey



5.000 VACUNOS

Durham y una buena parte Hereford, padres puros é de alta mestización, [illegible] importados, planteles, etc.

30.000 LANARES

Rambouillet y Lincoln, incluso planteles, etc.

MUEBLES Y UTILES

Todas las existencias de muebles de uso útiles del Establecimiento, [illegible] materiales, etc.

SE REMATARAN EN LA ESTANCIA «SANTA ELENA», DEL PARTIDO [illegible] DEPARTAMENTO DE SORIANO, EL

1.o de Mayo de 1906

Habrá tren expreso. — Oportunamente detalles. Por informes, catálogos, etc. ocurrir á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau, 173-MONTEVIDEO

792 mz 13.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO.

3141 nv 15

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderias

Por orden de una importante casa introductora

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147 y 149

EL SABADO 24 del corriente, á las 12 1|2 en punto de la tarde, daré principio á la venta de un variado y completo surtido de mercaderias para la entrante estacion.

789 mz 22